

Medio Ambiente advierte de la prohibición de hacer fuego en el monte

● De cara a la celebración de 'la Mochila', recuerda que está prohibido en zonas habilitadas

El Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta publicó el pasado 3 de junio el decreto de prohibición de hacer fuego en los montes y espacios periurbanos de acuerdo con lo recomendado por Obimasa para prevenir incendios forestales y en virtud de las competencias que la Ciudad tiene atribuidas.

Como recoge esa resolución, no está permitido la quema de rastros y residuos vegetales de cualquier tipo, incluidos los procedentes de desbroce y podas; hacer fogatas, hogueras y barbacoas, cualquiera que sea su fin e inclusive en las zonas habilitadas para ello, como son las áreas recreativas y de acampada; y la eliminación de cualquier tipo de residuo mediante quema al aire libre.

El incumplimiento de esta prohibición derivará en la aplicación del régimen sancionador recogido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre de Montes.

En cuanto a la prohibición de circular con vehículos a motor campo a través fuera de las pistas habilitadas, esta medida de protección del entorno natural está en vigor desde 1997.

M.A. CEUTA

La Consejería de Medio Ambiente, Servicios Comunitarios y Barriadas, mediante Obimasa, recuerda que está prohibido hacer fuego en los montes y zonas periurbanas de la ciudad con carácter general hasta el 4 de noviembre, es decir, hasta ese día, no está permitido encender barbacoas ni siquiera en los espacios habilitados para ello; y recuerda, asimismo, que tampoco está permitido circular campo a través con vehículos a motor.

Obimasa hace éstos recordatorios con vistas a que la celebración de La Mochila transcurra con normalidad, seguridad en cuanto a estos aspectos, de forma respetuosa con el entorno natural y sin incidentes evitables.



Las medidas deberán cumplirse sin excepción para más seguridad.

Juventud abre un punto de información europeo en el campus

El Faro CEUTA

La Viceconsejería de Juventud y Festejos, mediante la Casa de la Juventud, pondrá en marcha un Punto de Información Europeo en el Campus Universitario para difundir el programa Erasmus+: Juventud en Acción, que gestiona en colaboración con la Agencia Nacional Española.

El objetivo principal es promover la ciudadanía activa y la movilidad europea de los jóvenes universitarios mediante su implicación en actividades internacionales de educación no formal.

Para ello, el Punto de Información Europeo, que estará ubicado en la planta baja y será atendido por un monitor, divulgará oportunidades formativas y de movilidad que ofrece la Unión Europea, así como eventos, actividades y concursos de ámbito europeo que pueden resultar de interés para los jóvenes universitarios de Ceuta. Abrirá de 11.00 a 13.00 y de 18.00 a 20.00 horas.

www.kia.com

NUEVO KIA SPORTAGE

desde **14.800€**

No pasarás desapercibido

The Power to Surprise

APROVECHA EL PLAN PIVE ¡ÚLTIMAS SEMANAS!

CEUTAMOCIÓN Concesionario Oficial KIA en Ceuta Avenida Marina Española, 27. Ceuta | Tel.: 956 517 836

Consumo (l/100 km): 5,3-7,2. Emisiones de CO₂ (gr/km): 139-189.
 P.V.P. Kia Sportage 1.6 GDI Basic 4x2 (incluido impuestos, transporte, acciones promocionales y aportación del gobierno al Plan PIVE). Consultar condiciones y requisitos del Plan PIVE.
 Oferta aplicable para clientes particulares que financien con Santander Consumer EFCSA un importe mínimo de 9.000€ a través de la campaña Flexible Range Financ. con una permanencia mínima de 48 meses. Oferta incompatible con otras ofertas financieras. Válida hasta el 31/10/2014 en concesionarios de Ceuta. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. Consulta condiciones en www.kia.com. Modelo visualizado no se corresponde con el ofertado. Consultar manual de garantía Kia.